

IQUIQUE, 23 de diciembre del 2014.-

DECRETO EXENTO N° 2.676.-

Con esta fecha, el Rector de la Universidad Arturo Prat, ha expedido el siguiente Decreto:

VISTOS Y CONSIDERANDO:

a.- Lo dispuesto en la Ley N° 18.368, del 30 de noviembre de 1984 y el D.F.L. N° 1 del 28 de mayo de 1985, el Decreto N° 470 del 27.12.2011, todos del Ministerio de Educación Pública; el Decreto N° 57 del 05.03.2012, el Decreto Exento N° 0395 del 07.03.2014.-

b.- El Memorando N° 1057 de la Vicerrectoría de Investigación, Innovación y Postgrado de fecha 15.12.2014, que solicita la emisión del presente instrumento.

DECRETO:

1.- Autorízase la entrega de aporte a los estudiantes que se individualizan, del Doctorado en Química, por un monto de \$ 700.000.- (setecientos mil pesos), a cada uno, y por única vez, como complemento de mantención para gastos varios de estadía:

NOMBRE	RUT	FECHA
Lila Cynthia Graciela Estela Estela	24.475.207-1	Diciembre de 2014
Carlos Gutiérrez Arce	24.482.015-8	Diciembre de 2014

2.- Dicho aporte deberá imputarse al Código de Gestión IQUD17PRO – 010106010209, del Plan de Cuentas Vigentes de la Corporación.

COMUNIQUESE, REGISTRESE Y DESE CUMPLIMIENTO.


ARIEL SMITH MARÍN
Secretario General (S)

DISTRIBUCIÓN:

- Según lo enviado vía e-mail a la base de datos decretos-2014,
GSB/ASM/rec


GUSTAVO SOTO BRINGAS
Rector



24 DIC 2014




Universidad
ARTURO PRAT

del Estado de Chile
Vicerrectoría de Investigación,
Innovación y Postgrado

RECIBIDO SECRETARÍA GENERAL

Fecha : 23 DIC. 2014

Nº Reg.: 2474.-

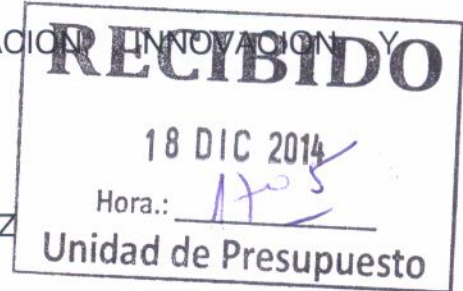
UNAP/VRIIP Nº 1057/2014
Iquique, 15 de Diciembre del 2014.

MEMORANDUM

DE: VICERRECTORA DE INVESTIGACIÓN, INNOVACIÓN Y POSTGRADO
SR. MARGARITA BRICEÑO TOLEDO

A : SECRETARIO GENERAL
SR. SERGIO ETCHEVERRY GUTIERREZ

MAT: EMISION DECRETO EXENTO



En el marco del programa denominado, "Doctorado en Química", aprobado según decreto Exento N°393 del 06 de Marzo 2014, se contempla mantención para los estudiantes Post-grado. Por lo anterior agradeceré decretar aporte considerado en el proyecto financiero, según la siguiente información:

Nombre Alumno: LILA CYNTHIA GRACIELA ESTELA ESTELA

Rut.: 24.475.207-1

Fecha: Diciembre 2014.

Centro de Costo: ~~IQUF17PRO~~ 010106010209

Monto a cancelar: \$700.000.-

Materia de Aporte: complemento de mantención para gastos varios de estadía.

IQUD17P120

Nombre Alumno: CARLOS GUTIERREZ ARCE

Rut.: 24.482.015-8

Fecha: Diciembre 2014.

Centro de Costo: ~~IQUF17PRO~~ 010106010209

Monto a cancelar: \$700.000.-

Materia de Aporte: complemento de mantención para gastos varios de estadía.

IQUD17P120

Saluda atentamente a usted,

CAROLINA DEVIA PADILLA
Unidad de Presupuesto
UNIVERSIDAD ARTURO PRAT

Vº Aº 22/12/14
Ch-123a503200

Dra. Margarita Briceño Toledo
Vicerrectora de Investigación,
Innovación y Postgrado



MBT/mes.
c.c.: Archivo.